



ELIGE SABER, ELIGE ENTENDER

Todo el espacio Colectivo actual, bueno, regular o malo, es fruto de la acción sindical. Ni BBVA es una ONG, ni los derechos nos caen del cielo. Lograrlos o sostenerlos es fruto de una labor, a veces individual y a veces colectiva que pasa, sin dudas, por las personas que integramos los Sindicatos y por éstos mismos como herramientas sociales.



Cuando una persona afiliada a CGT se opone a su Movilidad Geográfica de 27 kilómetros y consigue una Sentencia definitiva que el 5% que establece el Convenio a elegir entre la plantilla más joven se ha de considerar en el ámbito de todo el Banco, está defendiendo un derecho importantísimo de cara a cualquier reestructuración en nuestra empresa. La aplicación del derecho al disfrute de las vacaciones no consumidas el año precedente, es una realidad en BBVA no por la Sentencia europea que lo dictaminó, sino desde que un afiliado a CGT logró hacerla valer en nuestra empresa ante el Supremo.

Los actuales Beneficios Sociales BBVA o los derechos en nuestro Fondo de Pensiones, son fruto de largas negociaciones, viajes, explicaciones, consultas y asambleas por toda la geografía BBVA. Unos estarán mejor que otros. Unos habrán sido firmados por unos Sindicatos y otros por otros, pero en todos hemos participado el total de la representación de los 25.000 trabajadores del Banco.

En toda organización de personas se comparten cosas, pero empezando por lo más básico: Un dinero en común. Porque sin una base económica, la organización carece de empuje. **CGT BBVA se sostiene casi en exclusiva por las cuotas de sus más de 2.000 personas afiliadas.** Cuota con la que pagamos no sólo nuestros gastos en BBVA, sino toda una estructura (confederal) por toda la geografía española que nos da capacidad de conocimiento, jurídica, etc. y nos fortalece y capacita para nuestra labor en esta empresa.

Desde el 18.09.2014, en BBVA, contamos con un Acuerdo público que regula, entre otros Medios, una **asignación económica para gastos** -previa justificación- y en los mismos importes que la plantilla (kilometraje o dietas) para todos los Sindicatos. Esta asignación es por fin PÚBLICA. **Anualmente 100 € / año por delegado.** Es decir, a CGT nos pagan el kilometraje y las dietas cuando nos desplazamos, con facturas, hasta un máximo de 11.300 €/año. ¡Ahora que es público y proporcional, estamos contentos! **Pero no nos engañemos**, editar folletos, contar con distintos Servicios Jurídicos, afrontar desplazamientos, reuniones preparatorias, cursos, etc. **supone muchos más gastos.**

Queremos que seas consciente de que **las actuaciones de CGT repercuten no sólo en sus afiliados, sino en el conjunto de la plantilla.** Parece justo que todos contribuyamos no ya a "sostener" esa labor, sino a impulsarla, a hacerla lo más eficaz posible. Es sobre todo **SENSATO pensar que conviene reforzar la capacidad de actuación sindical de una Organización como CGT** en la defensa de los derechos que acaban afectando a todos y todas.

Llegados a esta situación, en CGT **no queremos hacer sorteos, ni venderte nada**, simplemente llamamos a tu **SENTIDO COMÚN** para que te plantees que **IMPULSAR la capacidad de acción de CGT es positivo.** Si aún no te has afiliado, parece NATURAL que una vez al año TE MOVILICES el mínimo que representa hacer una aportación económica para **REFORZAR** la acción social que representamos. Porque, si necesitas, CGT te acompaña en tu camino laboral; pero también CGT necesita de tu aportación, incluida la económica, aunque esta no sea fija. Te proponemos 10€.

Los Sindicatos somos una herramienta indispensable. Cada cual a su forma, con sus criterios y prioridades, no todos iguales, ni del mismo modo. **Aunque, lógicamente, lo que nos refuerza -no solo económicamente- es la afiliación al Sindicato,** te adjuntamos un bono con nuestros datos y de la cuenta donde puedes abonar la cantidad que decidas aunque, lógicamente, deberás realizarlo por ingreso de efectivo o a través de transferencia. **Una pequeña molestia que da mayor valor al conjunto.**



**He abonado en la cuenta corriente
0182.1169.90.0201552831
como apoyo a la Sección Sindical
de CGT en BBVA**

**Importe 10 euros
Importe ___ euros**

Nombre _____
Apellidos _____
Oficina / Depto. _____
Plaza / Provincia _____



Una vez efectuado el abono o transferencia, envíanos copia o rellena este cupón y háznoslo seguir al código de valija 01169 o escaneado a: cgtbbva.estatal@cgtbbva.net

todos iguales, ni del mismo modo. **Aunque, lógicamente, lo que nos refuerza -no solo económicamente- es la afiliación al Sindicato,** te adjuntamos un bono con nuestros datos y de la cuenta donde puedes abonar la cantidad que decidas aunque, lógicamente, deberás realizarlo por ingreso de efectivo o a través de transferencia. **Una pequeña molestia que da mayor valor al conjunto.**

Abril 2016

✉ Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33

Código valija BBVA 01169

📧 cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgtentubanco.org

